

Aduertencias para

na Complutense, y otros graues Doctores di-
zen, que no es necessario que torne a confes-
sarle de nueuo el tal penitente, fino en gene-
ral de algunas culpas, por que no es necsa-
rio que el confessor se acuerde actualmente
de todos los peccados que le han confesado,
para poder absoluer dellos. Como parece en
el que confessandose generalmēte dura su cō-
fession ocho o diez dias. Y al fin della le ab-
suelue el confessor, aunque no se acuerda ac-
tualmente de todos ellos. Conforme a esto
bastara que el confessor pregunte al dicho pe-
nitente de algunos peccados ē particular por
los mandamientos, y que le aduertta de las
nueuas culpas, que cometio ē ocultar sus pec-
cados en las confesiones y con esto lo po-
dra absoluer y embiar consolado. Pero si se
vinielle a reconciliar con otro que con el di-
cho su confessor, a quien començo a dezir y
dixo sus culpas, saluo las que dexo de nueuo
por verguença, no ay duda, fino que es neces-
sario que buelua a repetir y reysterar de nueuo
su confession, pues esta claro q̄ las otras fue-
ron nullas.

¶ Ay algunos confessores q̄ en el ayre des- 12
pachan vna multitud de penitentes que ape-

nas